

EL COMPROMISO MATRIMONIAL

¿Saben a qué se comprometen - o se han comprometido - al casarse?

Gilberto Gómez B. pbro.

INTRODUCCION

"El porvenir del amor reside en la verdad y en la seriedad del lenguaje" (P. Antoine).

Ante el altar, el sacerdote pregunta públicamente a los novios: "¿Vinieron con plena libertad a celebrar el matrimonio mediante el sacramento?". La Iglesia quiere cerciorarse hasta el final de que los contrayentes quieren casarse de verdad, es decir, si asumen libre y conscientemente los compromisos naturales y cristianos que son inherentes al estado matrimonial.

Al casarse, los esposos se comprometen a ayudarse mutuamente a conseguir los fines fundamentales de la vida matrimonial. Dicho en otra forma, el SI que se dan el uno al otro supone, de parte de ambos, la libre y consciente aceptación de una serie de compromisos que son inherentes a la relación de una pareja que se compromete en matrimonio y que son componentes del compromiso global de la pareja. La causa de la mayoría de los conflictos - y también de los fracasos - en el matrimonio proviene:

- De que los esposos no tienen ideas claras sobre la naturaleza de la relación que se declararon dispuestos a aceptar.
- O de que hay entre ellos criterios no sólo dispares sino también abiertamente contrapuestos en la manera como comprenden estos compromisos (v.g. en la fidelidad, en el manejo de los bienes, en las relaciones con las familias de origen).
- O en ambos - o por lo menos en uno de los dos - hay actitudes que impiden tomarlos en serio y asumirlos como un estilo de vida.

El compromiso matrimonial (y sus componentes los compromisos específicos) es el centro de la institución natural del matrimonio y también del sacramento. De la manera como los esposos comprendan y vivan esos compromisos depende la calidad humana y cristiana de cada matrimonio.

Cada cultura enfoca estos compromisos de una manera peculiar. Eso no quiere decir que todos los enfoques sean igualmente válidos, ni favorables para la formación de una sana relación de pareja casada. Los cristianos, particularmente, tenemos una visión de fe sobre la vida matrimonial, que a menudo contradice la visión que del mismo tienen las culturas ancestrales. Los patrones de vida matrimonial que ofrece la sociedad no son siempre garantía de buena inspiración para los cristianos que quieren vivir de acuerdo con su vocación y éstos se ven precisados a distanciarse de esos patrones.

Por esto se impone la necesidad de reflexión cuidadosa por parte de los novios que se preparan para el matrimonio y de los esposos que quieren crecer en su relación conyugal como cristianos. Y ahondar en esta reflexión no sólo es saludable sino también necesario aún para las parejas que llevan muchos años de casados. Siempre encontrarán puntos de crecimiento que requieren mayor atención y esfuerzo.

Y desde luego que es una reflexión también muy útil para quienes hayan convivido antes de casarse. El hecho del matrimonio cambia señaladamente las reglas de la relación existente entre ambos. En qué se diferencian una pareja de esposos, de sólo novios, amantes o amigos? Hay personas que no son conscientes de estas diferencias, porque no son conscientes de las exigencias que el matrimonio implica. Por eso quienes de novios juegan a ser esposos, tienen luego la tendencia a jugar a solteros cuando ya están casados.

El matrimonio, como institución natural y también como sacramento, consiste en una alianza entre dos personas, varón y mujer, diferentes pero no por eso desiguales, para ayudarse mutuamente, para acompañarse y para formar una familia “por todos los días de nuestra vida”. Esa alianza sólo puede darse mediante un compromiso, es decir, la decisión libre y conjugada de dos voluntades que se empeñan en salir adelante con su propósito común, es decir de su compromiso matrimonial. Ambos **consienten**, se ponen de acuerdo, cuando emiten su compromiso matrimonial. Aceptan, por tanto, como un proyecto de vida compartido, todo lo que expresan sus palabras. El objeto de su alianza es un bien común.

S.S. Juan Pablo II expresa todo esto de una forma maravillosa en su Carta las Familias N.10:

“El consentimiento matrimonial define y hace estable el bien que es común al matrimonio y a la familia. «Te quiero a ti, ... como esposa —como esposo— y me entrego a ti, y prometo serte fiel en las alegrías y en las penas, en la salud y en la enfermedad, todos los días de mi vida». El matrimonio es una singular comunión de personas. En virtud de esta comunión, la familia está llamada a ser comunidad de personas. Es un compromiso que los novios asumen «ante Dios y su Iglesia», como les recuerda el celebrante en el momento de expresarse mutuamente el consentimiento. De este compromiso son testigos quienes participan en el rito; en ellos están representadas, en cierto modo, la Iglesia y la sociedad, ámbitos vitales de la nueva familia.

Las palabras del consentimiento matrimonial definen lo que constituye el bien común de la pareja y de la familia. Ante todo, el bien común de los esposos, que es el amor, la fidelidad, la honra, la duración de su unión hasta la muerte: «todos los días de mi vida». El bien de ambos, que lo es de cada uno, deberá ser también el bien de los hijos. El bien común, por su naturaleza, a la vez que une a las personas, asegura el verdadero bien de cada una. Si la Iglesia, como por otra parte el Estado, recibe el consentimiento de los esposos, expresado con las palabras anteriormente citadas, lo hace porque está «escrito en sus corazones» (cf. Rom. 2, 15). Los esposos se dan mutuamente el consentimiento matrimonial, prometiendo, es decir, confirmando ante Dios, la verdad de su consentimiento. En cuanto bautizados, ellos son, en la Iglesia, los ministros del sacramento del matrimonio. San Pablo enseña que este recíproco compromiso es un «gran misterio» (Ef 5, 32).

Las palabras del consentimiento expresan, pues, lo que constituye el bien común de los esposos e indican lo que debe ser el bien común de la futura familia. Para ponerlo de manifiesto la Iglesia les pregunta si están dispuestos a recibir y educar cristianamente a los hijos que Dios les conceda. La pregunta se refiere al bien común del futuro núcleo familiar, teniendo presente la genealogía de las personas, que está inscrita en la constitución misma del matrimonio y de la familia. La pregunta sobre los hijos y su educación está vinculada

estrictamente con el consentimiento matrimonial, con la promesa de amor, de respeto conyugal, de fidelidad hasta la muerte. La acogida y educación de los hijos —dos de los objetivos principales de la familia— están condicionadas por el cumplimiento de ese compromiso. La paternidad y la maternidad representan un cometido de naturaleza no simplemente física, sino también espiritual; en efecto, por ellas pasa la genealogía de la persona, que tiene su inicio eterno en Dios y que debe conducir a él”.

El compromiso matrimonial es el corazón mismo de la alianza conyugal y también del sacramento.

Desde el punto de vista canónico (o sea desde la ley de la Iglesia) los novios se convierten en esposos cuando emiten válidamente (es decir, en forma consciente y libre) su compromiso matrimonial.

Desde el punto de vista teológico y litúrgico, los esposos son los ministros del sacramento del matrimonio, es decir juntos se administran mutuamente el sacramento cuando emiten su compromiso matrimonial.

La espiritualidad propia de quienes han celebrado el sacramento del matrimonio consiste en vivir el compromiso matrimonial en las circunstancias diarias, “en la alegría y en el dolor, en salud y en enfermedad, en pobreza y en prosperidad, por todos los días de nuestra vida”.

Por eso es importante que tanto los novios como los esposos se esmeren en comprender el contenido puntual de su compromiso, para que la ignorancia del mismo no ponga en riesgo la realización de lo que Dios espera de ellos al confiarles la institución natural del matrimonio y también su sacramento.

Parte importante de la celebración de los aniversarios de matrimonio – especialmente de los jubilaires – debería ser un examen de conciencia conyugal acerca de cómo están viviendo los esposos su compromiso matrimonial. Y qué bueno sería que las parroquias y los movimientos apostólicos familiares ayudaran a organizar periódicamente actividades de reflexión (como retiros, jornadas, etc.) con este tema para fortalecer los matrimonios desde su propia base espiritual.

Por otro lado, es fácil constatar cómo la ignorancia del contenido del compromiso matrimonial, o la persistencia en incumplirlo, está en la base del fracaso de la inmensa mayoría de los matrimonios.

Conviene entonces explicitar los compromisos concretos que se incluyen en el compromiso global de los que se casan. Cuando no sabemos a qué nos comprometemos no estaremos dispuestos a cumplir esos compromisos que con mucha frecuencia se pronuncian sin seriedad alguna. Y cuando estos compromisos no se cumplen, es imposible que el matrimonio les traiga las satisfacciones que ambos esperan.

La verdad de la palabra está comprometida en la conciencia que tienen los esposos acerca de los compromisos que asumen y de la voluntad de cumplirlos en su vida.

A. H. Chapman (1) explicita estos compromisos en lo que él llama "primeros principios". Este autor recomienda que las parejas que experimentan dificultades de relación revisen estos compromisos como un camino para buscar soluciones a los problemas que están afectando su vida conyugal. De nuestra parte, la experiencia nos ha demostrado su utilidad tanto para los novios que se preparan al matrimonio, así como también son un material de diálogo para las parejas casadas que se esmeran por mejorar la calidad de su relación. Y en

particular cuando estas parejas se preparan para renovar su compromiso matrimonial en un retiro espiritual, una jornada de reflexión, o en reuniones de grupos de reflexión y crecimiento.

1. COMPROMISO DE VIVIR JUNTOS EN AFECTUOSA ARMONÍA.

Este compromiso es obvio, pero por lo mismo son muchos los cónyuges que no lo tienen en cuenta. No ven más allá del capricho del momento, la intoxicación sexual y lo divertido de la luna de miel. Cuando empieza lo cotidiano (cambiar pañales, organizar la economía familiar, compartir las cosas), las incomodidades y exasperaciones que ello implica les irritan en extremo.

Enamorarse de una persona y disfrutar una luna de miel son cosas muy agradables y atractivas, pero una relación afectuosa y armónica requiere una cadena de duros esfuerzos, flexibilidad y tolerancia recíproca a lo cual pueden no estar dispuestos. La idea de lograr que un matrimonio se desenvuelva dentro de los límites de una afectuosa armonía quizá no resulte muy romántica, pero es imperativa en un matrimonio bien logrado.

A los esposos que celebran su matrimonio sacramental el sacerdote no les pregunta qué tan locamente enamorados están sino: "Al elegir el estado del matrimonio, ¿están dispuestos a amarse, a honrarse y a respetarse toda su vida?". El SI que dan ambos no es sólo para una fiesta y una luna de miel. Es para vivir juntos, no uno a expensas del otro, sino luchando diariamente para que su convivencia sea para ambos no sólo tolerable, sino agradable; no sólo agradable sino enriquecedora.

2. COMPROMISO DE MANTENER UNA RELACIÓN SEXUAL SANA ENTRE AMBOS Y CON NADIE MÁS.

Dicho en otra forma, a mantener entre los dos una relación sexual fiel, exclusiva y sana. Por más que digan otra cosa los pseudo-revolucionarios sexuales o los teorizantes sociales, la inmensa mayoría de los que se casan tienen en mente, al menos el día de la boda, mantener una relación sexual sana sólo con sus respectivos cónyuges y no andarse en aventuras amorosas. Si ambos no ponen empeño en lograr esta buena relación sexual o si uno de los cónyuges descubre que el otro se entrega a galanteos, vienen los disgustos, las reclamaciones y los resentimientos y el matrimonio fracasa.

El hecho de que muchos de los futuros contrayentes han tenido una sucesión de relaciones sexuales antes del matrimonio complica las cosas. Porque el compromiso de limitarse en lo sucesivo a una sola persona significa un notable cambio de estilo de vida, no imposible pero sí difícil. Además, como los que han de someterse a este cambio son los dos, el porcentaje de posibilidades de fracaso en este punto se duplica.

Los futuros esposos van a necesitar tiempo y paciencia y mucho amor para lograr una relación sexual armónica y mutuamente satisfactoria.

3. COMPROMISO DE FORMAR UNA UNIÓN ECONÓMICA.

Las necesidades y caprichos de ambos han de pagarse de unos ingresos comunes; ingresos que tal vez aporte un sólo cónyuge o tal vez los dos. Surge entonces el complicado problema de prioridades. Y como los anhelos de cosas y servicios han de satisfacerse de la misma fuente básica, las ocasiones de conflicto se presentan a cada paso. Después de satisfacer las necesidades básicas comunes (vivienda, salud, alimentación, vestido, impuestos) la pareja debe establecer acuerdos sobre lo que puede gastar cada uno en otras

cosas (ella en lujos y cosméticos, él en deportes y hobbies). Cada uno tendrá que asegurarse de que sus propios gastos no se excedan y ofendan al otro. Cuando este acuerdo no se hace o cuando se hace y no se cumple, vendrán a fin de cada mes peleas y mutuos reproches por los gastos realizados. La austeridad (diferente de la tacañería) y la generosidad (diferente del despilfarro) son dos virtudes que ambos deben aprender y practicar para lograr una armónica gestión de la economía hogareña.

4. COMPROMISO DE CONVIVIR LOS DOS CON LOS HIJOS.

La relación con los hijos aporta muchas satisfacciones a la pareja, pero también implica mantener con ellos unas relaciones complicadas, enojosas y prolongadas. Cuando los hijos entran en escena, la relación entre los esposos se vuelve más intrincada. Y si a esto se agrega la presencia de hijos provenientes de anteriores uniones de uno o ambos cónyuges, la cosa se complica todavía más. Los hijos son de los dos y ambos tienen que ver igualmente con ellos.

En el momento de casarse el sacerdote pregunta a los contrayentes: "¿Están dispuestos a recibir responsable y amorosamente a los hijos como don de Dios y a educarlos según la ley de Dios y de su Iglesia?".

La pareja debe ser consciente de que el ingreso de los hijos en sus vidas va a exigirles cambios y adaptaciones que van a perturbar su comodidad a ambos. La pareja debe lograr una buena base de entendimiento sobre los criterios de crianza y educación de esos seres nuevos, cómo formar sus personalidades y cómo habrán de ser las relaciones de papá y mamá con cada uno de ellos (que al principio son niños, no pequeños adultos, pero que están llamados a crecer y a ser adultos en su momento).

5. COMPROMISO DE ACTUAR EN SOCIEDAD COMO UNA PAREJA CASADA.

Esto significa que ambos deben presentarse ante parientes y conocidos y ante el público en general, como personas unidas por un lazo especial, exclusivo. Ya no son sólo novios, o amigos. Son esposos ahora. En sus relaciones con amigos y conocidos, especialmente si son del otro sexo, ambos deben evitar todos aquellos comportamientos que puedan ofender al otro, respetar las exigencias de la fidelidad conyugal. Tal vez sea necesario revisar las relaciones sociales que se tenían antes de casarse. Con frecuencia las amistades de solteros no convienen como amistades de casados. Hay que respetar las sanas costumbres que establecen las fronteras entre solteros y casados.

6. COMPROMISO DE DAR PREFERENCIA AL CÓNYUGE POR ENCIMA DE TODA OTRA PERSONA.

El viejo precepto bíblico de "Dejar padre y madre" expresa una necesidad de la vida de pareja y, por tanto, implica un compromiso que ambos deben respetar. El esposo debe estar más atento a las necesidades y a los sentimientos de su esposa que a los de su propia madre o de su jefe. La mujer debe conceder mucha mayor prioridad a las necesidades y sentimientos de su marido que a los de sus queridos padres o hermanos. Son muchos los matrimonios que fracasan porque no se cumple este compromiso. Quienes dicen "Primero conocí a mis padres y a mis hermanos que a mi esposa o a mi marido" están afirmando algo obvio; pero olvidan algo, también obvio: que al casarse se comprometieron a dar a su cónyuge la primera prioridad.

Las relaciones con los hijos deben tener una especial prioridad frente a las otras relaciones, pero no deben sobrepasar la prioridad que se deben los esposos entre sí. El matrimonio queda más protegido cuando las relaciones con los hijos se enfocan en forma de pareja-hijo que cuando se enfocan unilateralmente padre-hijo y madre-hijo.

Ambos esposos tienen que ser igualmente cuidadosos de que sus propios parientes (en especial sus queridísimos padres) no se metan como una cuña entre los dos. Y en lugar de dejar a que sea el otro el que defienda la existencia de la relación de pareja ante extrañas intervenciones, sea cada uno responsable de poner en su puesto a su "amorosa" madrecita. En realidad, el peligro proviene más de la pareja inmadura que de la suegra entrometida.

7. COMPROMISO DE MANTENER ENTRE LOS DOS UNA INTIMA COMUNICACIÓN QUE INCLUYA IDEAS, SENTIMIENTOS Y ACTITUDES.

La comunicación es fundamental en el matrimonio. Sin ella no se mantiene la vida de pareja. Y no es posible hacer matrimonio sin pareja. Cuando los miembros de la pareja ignoran la existencia de este compromiso, o si lo conocen no lo cumplen, o conociéndolo y queriéndolo cumplir no saben cómo hacerlo, crean entre ellos una situación que hace imposible el mantenimiento de una vida matrimonial sana.

La pareja necesita destinar tiempo y crear ambiente propicio para mantener esta comunicación, aislándose de personas y de situaciones que los distraigan (televisión, teléfono, etc.). Un alto porcentaje de problemas matrimoniales se solucionarían adecuadamente y oportunamente, sin necesidad de llegar hasta el psicólogo o psiquiatra, si ambos esposos se dedicaran a desarrollar su capacidad de conversar y dialogar juntos. La mayor parte del trabajo de los consejeros matrimoniales se dedica a ayudar a las parejas a reiniciar la comunicación interrumpida y, a veces, hasta de iniciarla porque de novios tampoco supieron hacerlo.

8. COMPROMISO DE MUTUA AYUDA EN TODAS LAS FORMAS POSIBLES.

Este compromiso mira a hacer efectiva la solidaridad que debe caracterizar la forma de vida de los que son esposos "en la alegría, en la adversidad y en el dolor, en salud y en enfermedad, en pobreza y en prosperidad". En la voluntad creadora de Dios varón y mujer han sido creados para ser mutua ayuda y compañía. Cada uno debe ser para el otro la persona con quien pueda contar siempre en las necesidades, la primera a quien habrá de llamar para compartir las penas y las alegrías.

Esta mutua ayuda debe ser habitual, pero debe darse especialmente en los momentos de necesidad extrema. El anhelo profundo de los que se casan es el de tener compañía en las buenas y en las malas. Y el matrimonio ofrece la esperanza de garantizar esta ayuda y esta compañía.

Cuando este compromiso se rompe, así sea en pequeñas cosas, la soledad invadirá a la pareja y se arriesga a dar lugar a intervenciones de extraños, tal vez necesarias pero siempre dañinas para el matrimonio.

9. COMPROMISO DE PASAR MUCHO TIEMPO EN MUTUA COMPAÑÍA.

Hay parejas que durante el noviazgo y primer tiempo de matrimonio pasaban mucho tiempo junto, pero después permiten que el trabajo, la televisión y las relaciones sociales invadan el

tiempo de la pareja y al final se miran como extraños. Si hicieran un recuento de las horas semanales que pasan juntos, se darían cuenta de que él pasa en la oficina más tiempo con su secretaria que con su esposa, y ella está más tiempo con sus amigas, parientes o con sus compañeros de oficina que con su marido.

Durante el matrimonio van a necesitar revisar con frecuencia las prioridades de tiempo y la forma como aprovechan las oportunidades de estar juntos y solos. El pretexto de "no tengo tiempo" arruina muchos matrimonios y es indicio de no querer empeñarse en una vida matrimonial de buena calidad. Las parejas que de verdad, por razones independientes de la voluntad (v.g. las condiciones de trabajo y la profesión de los dos o de uno) tienen especiales dificultades para dedicarse buen tiempo a estar juntos, necesitan ingeniar para aprovechar el tiempo juntos hasta el máximo. De lo contrario se generaría una situación de abandono afectivo, de pésimas consecuencias.

10. COMPROMISO DE FORMAR JUNTOS UNA RELACIÓN QUE DURE INDEFINIDAMENTE.

Para los esposos cristianos significa el compromiso de indisolubilidad, de empeñarse en una relación que nada ni nadie pueda romper: "Lo que Dios ha unido, que nadie lo separe". Es empeñarse en que la relación dure.

Los novios o los amantes pueden romper su relación cuando lo estimen conveniente. Los esposos no. Esta afirmación quizá parezca anticuada, ingenua o tonta cuando el porcentaje de divorcios y separaciones aumenta con mayor velocidad que los precios en los supermercados. Pero esto es lo que los cónyuges se prometieron ante el altar: "Me entrego a ti y te acepto como cónyuge..... para amarte y honrarte hasta que la muerte nos separe", o más claramente "...por todos los días de nuestra vida".

A propósito de la mentalidad divorcista, tan en boga hoy, anota Chapman: "Actualmente está de moda, en algunos círculos, el proponer que los cónyuges se separen voluntariamente y formen nuevas uniones en varios estadios de la vida adulta. Según un autor, la primera boda sería por amor, la segunda para criar hijos y la tercera para tener compañía en la edad madura y en la vejez. Desde el punto de vista psiquiátrico, tal recomendación no es sino una perniciosa estupidez. Este consejo presupone que ciertas personas en diferentes épocas de sus vidas están mejor dotadas para el amor, o para criar hijos, o para hacerse compañía la una a la otra. Tal combinación sólo serviría para triplicar las probabilidades de que formarían matrimonios desdichados...El casarse con la idea concreta de divorciarse al cabo de un tiempo, significa decidirse a perder el partido aún antes de empezarlo. Un matrimonio laborioso, feliz, con todas las complejidades de la educación de los hijos y sus consecuencias sociales y económicas es mucho mejor que la superficialidad y la inestabilidad de una relación fundada en el tictac de una bomba de relojería".

Esto lo dice un científico desde su óptica de psiquiatra. El cristiano por la fe sabe que el matrimonio es obra de Dios y que debe tratarse como El lo quiere. El matrimonio es un pacto para perfeccionarlo en la realidad diaria y no para romperlo ante las primeras o segundas dificultades.

El conflicto es inherente a toda relación entre personas diferentes. Aprender a resolverlo en forma constructiva es la tarea que tienen los esposos, desde antes de casarse.

La oración de Sara, la noche de su boda con Tobías, refleja el anhelo de los que verdaderamente se aman: "Señor, concédenos que los dos lleguemos juntos a la vejez". Y no sólo un anhelo, sino también un programa de vida. Dios les regala el tiempo, pero es

responsabilidad de cada pareja de esposos aprender a caminar juntos cada día para llegar juntos a la vejez.

(1) Adaptación de A. H. Chapman - CONFLICTOS DEL MATRIMONIO - Bruguera - Libro Amigo N. 473 - pp. 43-51 "Repaso de los primeros principios - Barcelona - 1977.

¿COMO TRABAJAR ESTE TEMA?

NOVIOS:

A. Cada uno por aparte lea cada compromiso y su explicación.

B. Pregúntese: ¿Qué tan dispuesto estoy a cumplirlo aunque me cueste?

Califiquen con toda honestidad cada respuesta dada, de acuerdo con la siguiente escala:

Totalmente = 5 puntos

En parte = 3 puntos

No dispuesto = 0 puntos

Compromiso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Calificación										

Total de puntos: _____

C. Comparen los resultados y discutan sobre aquellos compromisos que resultaron calificados con 3 o con 0 en cada uno. Están dispuestos a reconsiderar su actitud? De lo contrario, aunque estuvieran de acuerdo, esto será fuente de considerables problemas en su matrimonio.

5. Cada uno sume la totalidad de sus puntos.

De 45 a 50 puntos: EXCELENTE POR AHORA.

Ojalá que no rebaje después de casado. Pero no olviden seguir trabajando los puntos de desacuerdo.

Entre 40 y 44 puntos: BIEN.

Hay una buena base de acuerdo, pero todavía hay bastante por hacer.

Entre 35 y 39 puntos: APROBADO.

Pero están tocando la línea de "apenas suficiente". Necesitan dialogar mucho para lograr acuerdos que favorezcan el puntaje.

34 puntos o menos: REPROBADO.

Todavía no está listo para el matrimonio. Si persisten sus actitudes de no aceptar los compromisos, es excelente candidato para soltería permanente.

ESPOSOS:

A. Cada uno lee por aparte el contenido de cada compromiso y su explicación.

B. Luego de leer el compromiso, pregúntese y responda por escrito:

1. ¿Cómo estoy cumpliendo este compromiso ahora?
2. ¿Qué dificultades hay en mí y en el ambiente para cumplirlo a cabalidad?
3. ¿Qué tan dispuesto estoy a cumplirlo aunque me cueste?
4. ¿Qué voy a hacer para cumplirlo en concreto?

C. Al terminar de trabajar todos los compromisos, seleccionar aquellos puntos de crecimiento en los cuales se empeñará en trabajar especialmente durante los próximos tres meses.

D. Las parejas realizan un diálogo sobre cada compromiso y elaboran acuerdos para ayudarse mutuamente a cumplir estos compromisos.